

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE CIERRE DE PATENTE MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Con este trámite de anulación de la patente municipal, las personas naturales o jurídicas evitan mantener obligaciones tributarias e impedimento de realizaciones de trámites.

¿A quién está dirigido?

Este servicio esta dirigido a todos aquellos personas naturales o jurídicas que por alguna razón, dejaron de realizar las actividades económicas y comerciales en el cantón Santo Domingo y han legalizado la suspención y cancelación de RUC O RI en el SRI

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Cierre de patente

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1) Formulario de no Adeudar a la Patente
- 2) Certificado emitido por el SRI de cese de actividades.

Requisitos Especiales

- Historial del RUC.
- Cese de establecimiento emitido por el SRI.

Requisitos Específicos:

- 1) Historial del RUC.
- 2) Cese de establecimiento emitido por el SRI.

Nota: En caso de nunca haber obtenido Patente Municipal o adeudar años anteriores se solicitará el historial completo de actividades realizadas en el RUC a fin de determinar los requisitos.

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Revisar los requisitos en la página web <https://online.santodomingo.gob.ec/Requeriments/RequerimentsTypeView>
- 2) Adquirir el formulario de "No adeudar Patente" en la ventanilla de formularios.
- 3) Llenar y firmar el formulario, además adjuntar el certificado de cierre de la actividad del RUC, según sea el caso.
- 4) Una vez revisado los requisitos que estén completos un funcionario del CAC procede a entregarle un turno con la letra U.
- 5) El usuario es atendido por uno de los módulos de la Subdirección de Rentas y se entrega al usuario el valor que debe cancelar en las ventanillas de Recaudación, por concepto de certificado de anulación de Patente Municipal.
- 6) El usuario cancela los valores correspondientes en ventanillas de recaudación.
- 7) Posterior a la cancelación el usuario se acerca directamente al modulo de la Subdirección de Rentas que lo atendió para que le emitan el certificado de anulación y coloca el recibido.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formularios no adeudar patente valor \$ 3.00

Certificado de cierre de la patente, valor \$ 4.50

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana

Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán

De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [Ordenanza Sustitutiva que Establece el Cobro del Impuesto Anual de Patente Municipal en el Cantón Santo Domingo. Art. 1.](#)

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Subdirección de rentas**Correo Electrónico:** subdirección.rentas@santodomingo.gob.ec**Teléfono:** 02 3836320 4163**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	479
2025	11	0	322

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	363
2025	09	0	350
2025	08	0	305
2025	07	0	375
2025	06	0	699
2025	05	0	403
2025	04	0	387
2025	03	0	361
2025	02	0	402
2025	01	0	437
2024	12	0	444
2024	11	0	257
2024	10	0	266
2024	09	0	261
2024	08	0	316
2024	07	0	608
2024	06	0	418
2024	05	0	466
2024	04	0	579
2024	03	0	613
2024	02	0	466
2024	01	0	396
2023	12	0	518

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	332
2023	10	0	287
2023	09	0	276
2023	08	0	260
2023	07	0	274
2023	06	0	353
2023	05	0	398
2023	04	0	467
2023	03	0	577
2023	02	0	339
2023	01	0	438
2022	12	0	391
2022	11	0	383
2022	10	0	361
2022	09	0	400
2022	08	0	382
2022	07	0	303
2022	06	0	315
2022	05	0	421
2022	04	0	368
2022	03	0	390
2022	02	0	318
2022	01	0	324
2021	12	0	280

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	282
2021	10	0	283
2021	09	0	274
2021	08	0	257
2021	07	0	291
2021	06	0	284
2021	05	0	257
2021	04	0	298
2021	03	0	321
2021	02	0	269
2021	01	0	292